

CONCURSO

VIDEO CON CIENCIA 2021

El Gobierno del Estado de Durango, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, con fundamento en el Capítulo II, Sección quinta, Artículo 26, Fracción II y IV; de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango; del Plan Estatal de Desarrollo, el cual establece como el impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social, a través de foros y concursos para la exhibición de investigaciones y desarrollo de prototipos; y del objetivo 3.2 del Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, en donde se establece el propiciar el uso cotidiano de nuevas tecnologías, para el desarrollo de la educación, en el marco de la **SEMANA ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DURANGO 2021**.

CONVOCAN

A las y los estudiantes de nivel secundaria públicas o privadas del Estado, a participar en el Primer concurso de “Video Conciencia”, presentando Ideas de Estilos de Vida Sostenibles, que ofrezcan soluciones prácticas a problemas cotidianos y que contribuyan a mejorar la calidad de su entorno inmediato y de la población en su conjunto.

Las propuestas deberán estar alineadas a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, y sus Metas que se presentan en el Anexo 1.

Esta Convocatoria, tiene la finalidad de promover y difundir estilos de vida Sostenibles, contempladas en el documento “170 Acciones Diarias para Transformar Nuestro Mundo, (http://www.cocyted.mx/DOCS/170_acciones_UNU.pdf).

BASES

1. OBJETIVO GENERAL

- 1.1. Promover un estilo de vida sostenible, basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; acercar el conocimiento científico y tecnológico a la población; impulsar el compromiso y responsabilidad social de las y los alumnos de educación secundaria, a través de la presentación de una idea (propuesta) que atienda alguna problemática de su entorno que impacta negativamente a una comunidad, al ambiente, a los recursos naturales y que contribuya a un estilo de vida sostenible, enfocados en Producción de Alimentos Sostenible y Consumo responsable con énfasis en los objetivos 1, 2, 11, 12, 15 de la Agenda 2030.



2. DE LOS PARTICIPANTES

- 2.1. Podrán concursar estudiantes de Secundaria, inscritos en ciclo escolar 2021-2022, de cualquier secundaria del estado de Durango. La participación será individual.
- 2.2. El alumno será el enlace con los organizadores del Concurso y el encargado de subir al Sistema de Registro los datos solicitados.

3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- 3.1 La propuesta se presenta en dos partes: un trabajo escrito y un video en formato MP4.
- 3.2 La idea debe ser innovadora, viable y que se pueda transferir, a nivel local, regional o nacional;

4. DEL TRABAJO ESCRITO

- 4.1. Portada, la cual debe contener:

- ✓ Nombre del participante.
- ✓ Nombre del ODS elegido.
- ✓ Título de la propuesta
- ✓ Nombre de la escuela y grado que cursa
- ✓ Población, Municipio
- ✓ Fecha

- 4.2. Resumen del trabajo. Describir en 250 palabras, donde se explique la importancia de la idea y lo que resolvería su implementación.
- 4.3. Planteamiento. Explicar en forma detallada y con evidencia cuál es el alcance de la problemática que se pretende atender: comunidad, región o nacional, indicando la población objetivo. Máximo 200 palabras.
- 4.4. Propuesta. Explicar los fundamentos científicos y tecnológicos en los que se sustenta la propuesta. Máximo 1500 palabras
- 4.5. Conclusión. Detallar cuál es el impacto potencial, en caso de que esta idea se lleve a cabo.
- 4.6. Bibliografía. Mínimo 5 referencias bibliográficas recientes (5 años).

5. DEL VIDEO

Es una herramienta que sirve para presentar la idea o propuesta correspondiente, de manera breve, sencilla, creativa y amena al Comité de Evaluación; destacando sus ventajas y cuáles son los aportes científicos y/o tecnológicos que incorpora para la solución del problema establecido, así como los beneficios que se generarán en la localidad o para la población objetivo identificada, por lo que el video deberá contar con lo siguiente:



5.1. Modalidades:

- Video de 180 segundos MP4
- Tick Tok de 30 a 180 segundos

5.2. Nombre de la propuesta, ODS y Meta al que corresponde, estilo de vida sostenible y datos de los participantes y de su institución.

5.3. Explica el problema por resolver y la forma en que éste afecta al entorno o a la población objetivo.

5.4. Describir en qué consiste la solución de la propuesta registrada.

5.5. Explicar los principios científicos, tecnológicos ó de innovación en que se sustenta la solución del problema que se pretende atender.

6. DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

6.1. El material audiovisual debe ser elaborado ex profeso para explicar la propuesta, podrá incluir material previamente realizado por el estudiante, siempre y cuando esté mejorado. En este caso, deberá señalarse en el resumen del trabajo escrito y en los créditos.

6.2. Se presenta solamente en formato MP4 con una duración máxima de 180 segundos. No debe exceder los 100 Mb de tamaño final.

6.3. No se pueden incorporar secuencias de internet o televisión y utilizar estas imágenes en el audiovisual, excepto que éstas sean parte esencial de la propuesta y, en su caso, se tendrá que citar la fuente original.

6.4. Incluir en los créditos cualquier material o imagen que no sea de la autoría de los participantes y los utilizados en trabajos anteriores.

7. INSCRIPCIONES

7.1. Las y los interesados en participar en este concurso deberán ingresar al formato de inscripción en la siguiente liga: <https://forms.gle/T8UPXiZvc79c2YBi7>

7.2. Llenar todos los campos requeridos en el apartado de Datos Generales.

7.3. Contar con los documentos que se solicitan en el Sistema de Registro en formato PDF: CURP y Carta Constancia de Inscripción emitida por la institución, que avale la condición de estudiante vigente y expedida con una anterioridad no mayor a 6 meses. No se acepta otro tipo de documentos.



7.4. El Sistema de Registro permanecerá abierto a partir del 22 de octubre y cerrará el día 19 de noviembre de 2021 a las 13:00 h. Una vez que se envíe la propuesta no se podrán hacer modificaciones.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas, los evaluadores tomarán en cuenta lo siguiente:

- 8.1. Pertinencia del problema y la forma en que éste afecta la calidad de vida en una localidad o a la población objetivo identificada.
- 8.2. Los fundamentos científicos o tecnológicos detrás de la idea o la solución propuesta.
- 8.3. La claridad de las explicaciones científicas o tecnológicas y la forma en que los estudiantes se apropian del conocimiento.
- 8.4. El impacto que la idea o la solución podría tener en la sociedad.
- 8.5. Descalificados.- A juicio del Comité de Evaluación, los trabajos que no cumplan los criterios establecidos para la presentación de las propuestas o los criterios de evaluación o que se identifique que se ha plagiado una parte o la totalidad de la propuesta.

9. PUNTUACIÓN

9.1. Se calificarán las propuestas con base en los siguientes criterios:

- ✓ Pertinencia de la propuesta (30%).
- ✓ Conocimiento científico y/o tecnológico (30%).
- ✓ Aplicación e impacto social (20%).
- ✓ Estructura y presentación de la propuesta: escrita y audiovisual. (20%).

10. RESULTADOS Y PREMIACIÓN

10.1. Los resultados del concurso en las dos etapas serán publicados a través del sitio oficial www.cocyted.mx y facebook del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, el día 25 de noviembre.

10.2. PREMIACIÓN:

10.2.1. Las propuestas, que obtengan el Primer, Segundo y Tercer lugar, recibirán una Tableta Electrónica, y un diploma.

10.2.2. La premiación se hará en la ceremonia de clausura de la Semana Estatal de Conocimiento. En la ciudad de Durango, el día 26 de noviembre a las 12:00



11. ASPECTOS ÉTICOS

- 11.1. Por ningún motivo se aceptarán propuestas que vulneren el respeto a los demás o muestren violencia o contengan palabras que lastimen a alguna comunidad de la sociedad
- 11.2. No participarán las propuestas en donde se exponga trato cruel hacia los animales.
- 11.3. El Comité de Organización y el Comité de Evaluación, podrán descalificar al trabajo que se demuestre ha plagiado una parte o la totalidad del documento escrito o video presentados.

12. ASPECTOS GENERALES

- 12.1. El Comité de Evaluación tiene la capacidad para resolver los imprevistos que se presenten durante el desarrollo de esta convocatoria.
- 12.2. Para mayores informes, comunicarse al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, al Departamento de Formación de Capital Humano, a los teléfonos 618 812 92 38 o al 618 813 35 28, y/o al correo electrónico: cocyted.capitalhumano@gmail.com y Facebook del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango. Con el M.C. Francisco Zaldívar Orona ó con el Ing. Adán E. Martínez Rosas.

Victoria de Durango, Dgo., a 22 octubre de 2021

DRA. JULIANA MORALES CASTRO

DIRECTORA GENERAL

DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE DURANGO

